

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11638** *Orden de 21 de octubre de 2014, por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de octubre de 2014 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 26 de septiembre de 2014, acuerda:

Uno.

Doña María Fátima Beardo Olivares, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arenas de San Pedro (Ávila), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo), con funciones compartidas de Registro Civil.

Dos.

Don Roberto Barba Alvedro, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Barco de Valdeorras (Ourense), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Betanzos (A Coruña), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Tres.

Doña María Morán de Vega, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Herrera del Duque (Badajoz), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Don Benito (Badajoz), con funciones compartidas de registro civil.

Cuatro.

Doña Helena Antona Suená, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa (Gipuzkoa), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Carrión de los Condes (Palencia).

Cinco.

Don Juan José Vivas González, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cabra (Córdoba), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tomelloso (Ciudad Real), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Seis.

Doña Lucía González Azpiazu, Jueza, que sirve la plaza de Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Provincia de Barcelona), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Llanes (Asturias).

Siete.

Doña Cristina María Fernández Viforcós, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilafranca del Penedés (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Verín (Ourense), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Ocho.

Doña Patricia Carmen Sierra Bandrés, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueras (Girona), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castro Urdiales (Cantabria), con funciones compartidas de Registro Civil.

Nueve.

Doña María Alicia Román Lora, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Javier (Murcia), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibi (Alicante), con funciones compartidas de Registro Civil y competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Diez.

Don Miguel Gaspar Campillo Galiana, Juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Reus, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Roquetas de Mar (Almería), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Once.

Don Víctor Moreno Campos, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Farners (Girona), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Mollet del Vallés (Barcelona), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Doce.

Procede excluir las siguientes solicitudes: la de Doña Berta Madroñal Menéndez, de conformidad con lo establecido en la base primera g) de la convocatoria y la de Doña Ana María Martín-Nieto Martín, por haber presentado la instancia fuera del plazo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Trece.

Los/as Jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 638.2 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 21 de octubre de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.